

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 862, de fecha 16 de Diciembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15688

Considerando,

- Ord. N°4714 del 12.12.2025 del Gobernador Regional que solicita al Consejo Regional priorizar iniciativa de inversión infraestructura pesquera artesanal.
- El convenio de programación “Mejoramiento de caletas pesqueras rurales de la región de Coquimbo 2022-2026”.
- Que la inversión que beneficiará a 106 pescadores artesanales, de los cuales 74 son hombres y 32 mujeres.

Se acuerda aprobar el proyecto “construcción infraestructura pesquera artesanal caleta Rio Limarí, comuna de Ovalle” por \$3.601.709.000 (tres mil seiscientos un millones setecientos nueve mil pesos) con cargo al FNDR 2025 (código BIP: 30426831-0), etapa de ejecución.

Además, se acuerda solicitar complementar la priorización de la iniciativa antes mencionada, con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización. Los montos están expresados en Moneda Presupuesto 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Pedro Alejandro Valencia Cortés no se encuentra en la sala al momento de la votación. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL